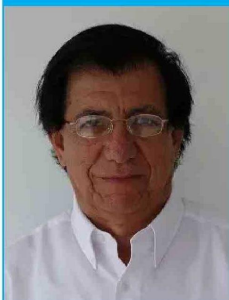


Fecha: 11-07-2023
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Chinita escucha nuestras oraciones: la descentralización es una obligación

Pág.: 9
Cm2: 475,5
VPE: \$ 285.768

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad:  Neutra

Chinita escucha nuestras oraciones: la descentralización es una obligación



JAIME OLIVAREZ

Henry Kissinger, en su libro "China" relata, que Deng Xiaoping, le explicó, que la única manera de salir de la pobreza, era poniendo por delante el Desarrollo, razón por la cual planeaba crear "Zonas económicas especiales" a fin de atraer inversión extranjera.

Empezaron con tres, el año 1979 Shenshen, Zhuhay y Shanton. Desde el comienzo tuvieron un despegue sensacional. En pocos años, se radicaron miles de empresas industriales y de alta tecnología y las exportaciones chinas se empezaron a contabilizar en billones de dólares.

Increíblemente, nuestra "zona económica especial" conocida como zofri, también partió el año 1979, pero después de cuarenta años, no tiene ninguna empresa industrial.

El asunto es, que factores explican, el desarrollo explosivo de las ZEE Chinas y nuestro fracaso monumental. En primer lugar, se debe mencionar que los terrenos de ambas, pertenecen al Estado y hasta allí llegan las semejanzas, porque la administración de las ZEE, están a cargo de los gobiernos locales, los cuales tienen autonomía total, en la toma de decisiones, en segundo lugar, pueden decidir, qué medidas positivas o preferenciales, pueden implementar, en tercer lugar, pueden planificar sus propias políticas, sobre infraestructura y en cuarto lugar, tienen libertad total para financiar proyectos de inversión de largo plazo.

Además, el administrador de las ZEE no tiene fines de lucro. Su objetivo, es facilitar la radicación industrial, para evitar la dependencia de importaciones de bienes industriales y de consumo. De hecho, las importaciones están severamente restringidas

Por el contrario, nuestro País, es el líder en la apertura de mercados, con un sistema arancelario que incentiva las importaciones. En segundo lugar, el objetivo declarado de zofrisa, es crear mayor valor para sus accionistas público y privados, relegando los fines éticos, políticos y sociales que estuvieron en la base de su fundación

En tercer lugar, el Directorio de zofrisa, depende para su toma de decisiones, del SEP, de la CORFO, del Ministerio de Economía, de la Dirección de Presupuesto y finalmente del Ministerio de Hacienda

Y en cuarto lugar, el Directorio, es impuesto desde Santiago, con recursos humanos que carecen de toda experiencia en zona franca y más grave aún, sin conexión con las autoridades políticas, gremiales y sindicales de la región

Peor imposible, sin embargo, en poco tiempo más, se debe analizar, qué tipo de empresa reemplazará a zofrisa - que ya cumplió su ciclo, - dando paso a una administración de carácter regional, que pondrá el acento en el fomento productivo, en la economía circular, en la cuarta revolución industrial y en la ampliación de fronteras económicas, con un incremento de la infraestructura portuaria y caminera.

Demanda tenemos, porque las mayores empresas mineras del mundo, están en nuestra región y tienen necesidades industriales de piezas, repuestos y partes de manera permanente. Adicionalmente, Bolivia y Paraguay requieren de los servicios portuarios, que ya por muchos años vienen utilizando y lateralmente podemos profundizar la ampliación de fronteras económicas que ya llegan a Campo Grande en Brasil

En resumen, hay que apurar el tranco y empezar a definir qué tipo de empresa, reemplazará a zofrisa, a fin de insertar zona franca, en una estrategia regional de Desarrollo